

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO**

FECHA : 28/04/2023
LUGAR : OFICINA DE COOSALUD
HORA : 04:00 PM
PARTICIPANTES : 03 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día.
3. Evaluación de la capacitación.
4. Programación de la próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. JINNETH ANDREA HERNANDEZ colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de TOLEDO.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de JINNETH ANDREA HERNANDEZ F colaborador de Coosalud EPS, tema del mes REGIMEN CONTRIBUTIVO (MOVILIDADES,SAT, PRESTACIONES ECONOMICAS).
3. Se evalúan los temas anteriormente explicados.
4. Se deja fecha tentativa próxima reunión 30 de mayo 2023 a las 3:30 pm.

COOSALUD
El Poder de la Bienestar

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA

GEU-F-18
Act.05
2022.sep.26

Magnum Basto Jimena Fontene
5927158

Carmin Lisset Marquez B.
5927166

Olegario Mora Flores
1094357645

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE TOLEDO**

FECHA : ABRIL 2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 03:00 PM
ASISTENTES : 15 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El GESTOR MUNICIPAL, JINNETH ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ da el saludo de bienvenida a los asistentes, les da los agradecimientos por su asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la misma.
2. Procedemos a explicar el tema REGIMEN CONTRIBUTIVO (MOVILIDADES, SAT, PRESTACIONES ECONOMICAS)
3. Se realiza evaluación del tema expuesto.

Para constancia se anexa listado de asistencia,

DEPARTAMENTO:	Noche de Santander	FECHA (AAAA/MM/DD):	AGS 1 / 23
MUNICIPIO:	Toledo		
MATERIAL ENTREGADO:	Regimen Contrefutvo	EDUCATIVO	INFORMATIVO

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	27 879092	Nybio Esperanza Carrillo J	Nybio Esperanza Carrillo J
2.	27' 881118	Johanna Elizabeth Barrera	Johanna Elizabeth Barrera
3.	27 880 443	Carmen Beatriz Cruces	Carmen Beatriz Cruces
4.	1.094368746	Yosaida Gereda Gereda	Yosaida Gereda
5.	1005065520	Gennier Sebastian Campes Ochoa	Gennier Campes
6.	88.306578	CRISTIAN STEWART CRUCES FLOREZ	CRISTIAN STEWART C
7.	27'879387	STELLA GOMEZ FIDEROA	STELLA GOMEZ F
8.	5.493 888	Julio Cesar Mendoza	Julio Cesar Mendoza
9.	496603+	Angelica Amador	Angelica Amador
10.	52456895	Jesse Augustin Torrens	Jesse Augustin Torrens
11.	88.305859	Nelson Jesus Mora M.	Nelson Jesus Mora
12.	88'306.184	Alfreda Ramirez Basto	Alfreda Ramirez Basto
13.	27790065	MONICA CABALLERO MORENO	Monica Caballero
14.	1094369744	ANDREA LILIANA COTTA CABALLERO	A. Liliana Cotta C.
15.	27882488	Yolcyda Milena Mora C.	Yolcyda Mora C
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			

Tema:
**Régimen Contributivo (Movilidades, SAT,
Prestaciones Económicas)**

COOSALUD
la Póliza de Salud

1

COOSALUD
la Póliza de Salud

**¿QUE ES
MOVILIDAD?**



ES EL DERECHO QUE TIENE EL AFILIADO DE CAMBIAR DE REGIMEN SUBSIDIADO HACIA EL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y VICEVERSA, EN EL MOMENTO QUE CAMBIEN SUS CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS. SIN QUE EXISTA INTERRUPCIÓN EN LA AFILIACIÓN, NI CAMBIO DE EPS. DERECHO QUE EJERCE DESDE EL 28 DE JUNIO DE 2014, MEDIANTE EL DECRETO 3047 DE 2013.

2

¿Cómo opera la movilidad en el caso de estar afiliado al Régimen Subsidiado y adquirir capacidad de pago o vinculación laboral que imponga la obligación de cotizar al Régimen Contributivo?

El Decreto 3047 de 2013 está dirigido para los afiliados al Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo focalizado en los niveles I y II del Sisbén.

¿El Decreto 3047 de 2013 movilidad entre regímenes (subsidiado-contributivo) aplica a todos los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud?

Las personas afiliadas al Régimen Subsidiado que adquieran capacidad de pago y que estén en la obligación de afiliarse en el Régimen Contributivo se mantienen en la misma EPS y recibirán todos los beneficios junto con su núcleo familiar.

3

Si el afiliado está en el Régimen Contributivo y pierde capacidad de pago, ¿cómo ingresa al Régimen Subsidiado?

- En el caso de que el afiliado se encuentre previamente clasificado en el nivel I y II del Sisbén, podrá pasar al Régimen Subsidiado de la misma EPS donde se encuentra afiliado, sin perder la continuidad en la prestación del servicio.
- En el caso de que no se encuentre clasificado en el nivel I y II del Sisbén deberá solicitar la aplicación de la encuesta Sisbén a Planeación Municipal o Distrital.



4

¿Qué trámite se debe realizar para hacer efectiva la movilidad?



El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad en el sistema (cambio de régimen subsidiado o contributivo) con el fin de no perder la continuidad en la prestación del servicio.

Esta movilidad debe de ser legalizada por el empleador o usuario ante la EPS:

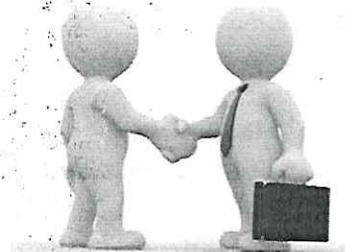
- Formulario de afiliación si es independiente firmado por el usuario y adjuntando el RUT
- Formulario de afiliación si es dependiente firmado por el usuario el empleador, cedula del representante legal, cedula del cotizante y de sus beneficiarios, cámara de comercio no mayor a 90 día hábiles.

5

¿Cuál es la diferencia entre Movilidad y Traslado?

- **Movilidad:** Es la garantía del afiliado de continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia cambie de régimen.

- **Traslado:** Es el derecho que tiene el afiliado de cambiar de EPS transcurrido doce meses de antigüedad en la misma EPS.



6

Tú mismo puedes gestionar tu traslado o movilidad a través de Mi Seguridad Social y El Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), una plataforma desarrollada desde el Ministerio de Salud y Protección Social que te permite trasladarte de EPS, reportar novedades de la afiliación, conocer el estado actual, hacer inclusión y exclusión de beneficiarios y actualizar datos, entre otras funciones.

Ya sea como usuario del régimen contributivo o del subsidiado, puedes realizar tu traslado a través de este portal.

En este video, te explicamos el paso a paso para utilizarlo.



7

¿Las EPS del Régimen Subsidiado deben reconocer prestaciones económicas a las personas que tengan afiliadas en el Régimen Contributivo?

Sí. Las EPS del régimen subsidiado que en el marco de la movilidad garanticen la prestación de servicios a los afiliados al régimen contributivo, reconocerán y pagarán el valor de las incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con las normas vigentes.

¿Las EPS del Régimen Subsidiado deben reconocer la prestación de servicios en casos de accidente de trabajo y/o enfermedad laboral a las personas que tengan afiliadas en el Régimen Contributivo?

Sí. Las EPS del régimen subsidiado que en el marco de la movilidad garanticen la prestación de servicios a los afiliados al régimen contributivo, reconocerán y pagarán el valor de las incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con las normas vigentes.

8

Es importante saber que:

COOSALUD
EPS de la Región de la Amazonia

Coosalud EPS cuenta con un portal de autogestión de aportantes donde podrá radicar su incapacidad y/o licencia" usuarios régimen contributivo el cual se encuentra en el siguiente link <https://portalempleador.coosalud.com/login>

A partir de lo anterior, por este medio no se recibirán incapacidades y/o licencias para su radicación.

SOPORTES PARA EL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN

Incapacidad Hospitalarias o Ambulatorias. Incapacidad original.

Historia Clínica

Certificación bancaria del aportante si es dependiente; si es independiente debe anexar la certificación bancaria del usuario

Licencia de Maternidad

Licencia original

Historia Clínica de la atención donde aparezcan las semanas de gestación

Certificado de nacido vivo o registro civil

Certificación bancaria del aportante si es dependiente; si es independiente debe anexar la certificación bancaria del usuario

9

Es importante saber que:

COOSALUD
EPS de la Región de la Amazonia

Licencia de Paternidad

Historia Clínica de la atención donde aparezcan las semanas de gestación

Registro Civil

Certificación bancaria del aportante si es dependiente; si es independiente debe anexar la certificación bancaria del usuario

Los soportes deben ser escaneados y anexados en formato PDF legibles.

PARA DETALLES

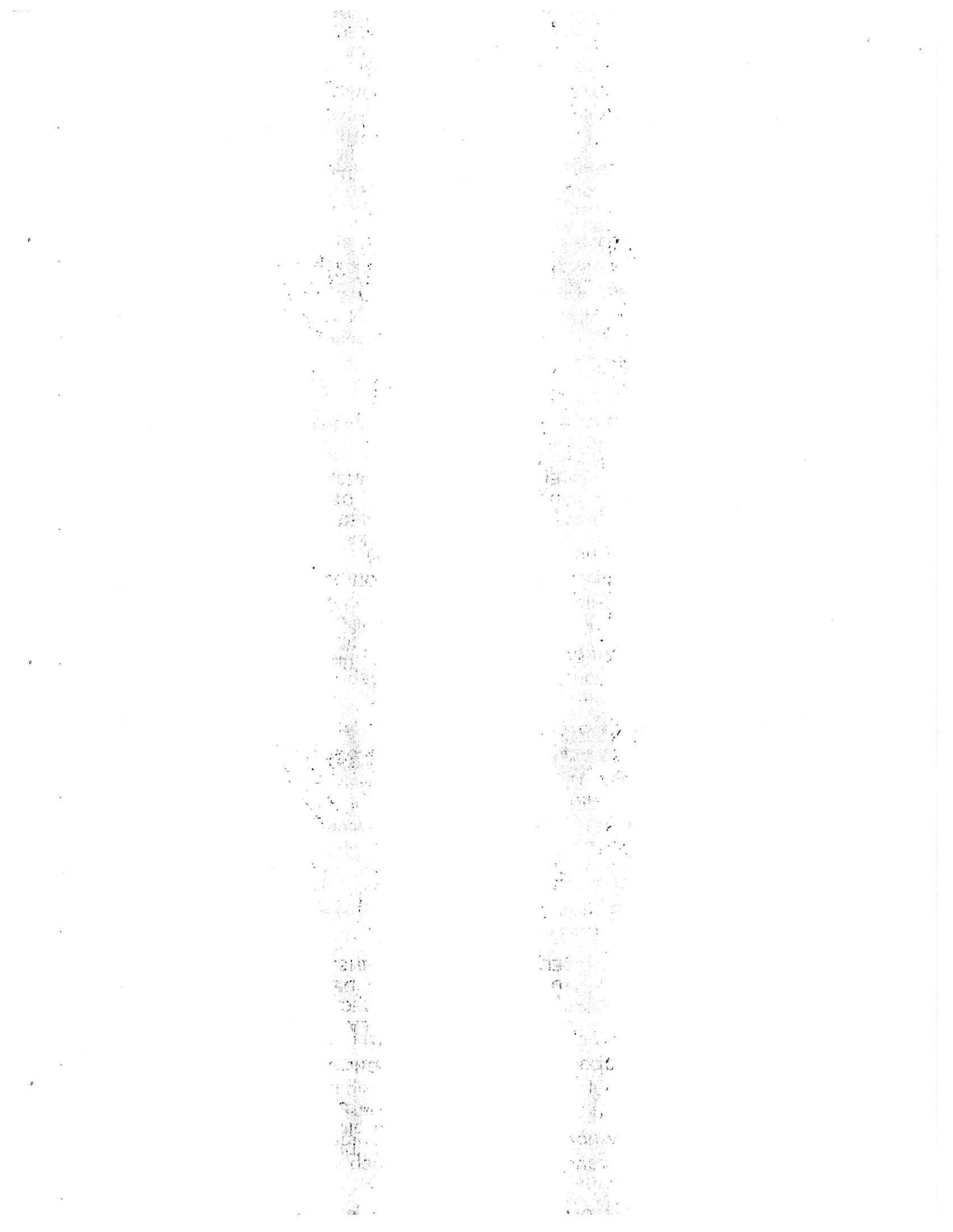
Asunto del correo aportante / empresa usuaria

Detalle de pago, certificado de incapacidades y licencias, detalle de pagos realizados por Coosalud Eps, validar el por qué no se ha pagado,

En el asunto se debe colocar DETALLE DE PAGO - NOMBRE DE LA EMPRESA, NIT Y CIUDAD En el asunto se debe colocar DETALLE DE PAGO - NOMBRE, CC Y CIUDAD

Esto se debe enviar al siguiente correo "Incapacidades Coosalud" <prestacionesecco@coosalud.com>

10



ACTA No 35

CIUDAD TOLEDO NORTE DE SANTANDER

FECHA 14 DE ABRIL

PARTICIPANTES

En representación de Usuarios

MAYELA MENESES CC 1094369266

En representación de Cocsalud:

JINNETH ANDREA HERNANDEZ CC 27882421

Municipio TOLEDO

Siendo las 04:45 PM horas de la fecha arriba anotada se procedió a abrir el buzón de sugerencias ubicado en la sala de espera de las oficinas de Coosalud y se presentaron los siguientes hallazgos:

Número de documentos encontrados (0 folios)

Discriminados de la siguiente forma:

- RECLAMOS un total de 0 folios
- FELICITACIONES un total de 0 folios
- SUGERENCIAS un total de 0 folios

Para constancia se firma por quienes participaron en la apertura del buzón:

Sindy Mayela Meneses

CC 1094369266

Jinneth A Hernandez

CC 27882421

ACTA No 36

CIUDAD TOLEDO NORTE DE SANTANDER

FECHA 21 DE ABRIL

PARTICIPANTES

En representación de Usuarios

FERNEY LOPEZ CC 1005065232

En representación de Coosalud:

JINNETH ANDREA HERNANDEZ CC 27882421

Municipio TOLEDO

Siendo las 04:45 PM horas de la fecha arriba anotada se procedió a abrir el buzón de sugerencias ubicado en la sala de espera de las oficinas de Coosalud y se presentaron los siguientes hallazgos:

Número de documentos encontrados (0 folios)

Discriminados de la siguiente forma:

- RECLAMOS un total de 0 folios
- FELICITACIONES un total de 0 folios
- SUGERENCIAS un total de 0 folios

Para constancia se firma por quienes participaron en la apertura del buzón:

Ferny David Lopez

CC 1005065232

Jinneth A. Hernandez

CC 27882421

ACTA No 37

CIUDAD TOLEDO NORTE DE SANTANDER

FECHA 28 DE ABRIL

PARTICIPANTES

En representación de Usuarios:

MAYELA MENESES CC 1094369266

En representación de Coosalud:

JINNETH ANDREA HERNANDEZ CC 27882421

Municipio TOLEDO

Siendo las 04:45 PM horas de la fecha arriba anotada se procedió a abrir el buzón de sugerencias ubicado en la sala de espera de las oficinas de Coosalud y se presentaron los siguientes hallazgos:

Número de documentos encontrados (0 folios)

Discriminados de la siguiente forma:

- RECLAMOS un total de 0 folios
- FELICITACIONES un total de 0 folios
- SUGERENCIAS un total de 0 folios

Para constancia se firma por quienes participaron en la apertura del buzón:

Sindy Mayela Meneses

CC 1094369266

Jinneth A Hernández

CC 27882421

